

EN TORNO A FRUCHEL

por

GUADALUPE RAMOS

He tenido la oportunidad de consultar detenidamente la documentación relacionada con la provincia de Zamora de los siglos X al XIII. Especialmente, he estudiado los fondos documentales, ricos e inexplorados, del Archivo de la Catedral de Zamora.

Ello me ha proporcionado bastantes datos, que creo, que podrían esclarecer algo la figura de Fruchel.

Porque ¿Qué es lo que sabemos realmente de Fruchel?

Sólo un dato: que era «magister operis in cathedrali ecclesia», que era maestro de obras, arquitecto, de la catedral de Avila.

Así lo titula Alfonso VIII en la carta de donación que, juntamente con su mujer doña Leonor y su hijo Fernando, hace a la catedral de Avila y a su Obispo don Pedro, de unas heredades que Fruchel tuvo mientras vivió. Esta donación la hace el rey a cambio de otras que poseía el Obispo en Toledo. La carta está fechada en Toledo a 12 de febrero de 1192¹.

Como indica Rius Serra, «este maestro era conocido a través de un registro o resumen que de esta escritura se hizo en el siglo XVII que se halla en Avila, pero tanto en éste como en una copia que hay en el AHN se lee siempre Eruchel». Es evidentemente un error de transcripción, ya que el nombre de Fruchel, en el documento original no ofrece la menor duda.

A partir de este dato «magister operis» se han tejido todas las hipótesis. Y es interesante observar que lo hipotético se va engrosando y convirtiéndose paulatinamente en axiomático a medida de que la teoría lanzada por un autor es recogida por otro, y ésta a su vez por otro, etc.

Damos una génesis breve de esta evolución:

En 1948 escriben Gudiol Ricart y Gaya Nuño, hablando de San Vicente

¹ A. H. N. carp. 19, N.º 4. Catedral de Avila. Este documento fue publicado por RIUS SERRA, *Subsidios para la historia de nuestra cultura*. «Arch. Esp. Arte y Arqueología», 1929, XIII, pp. 97-98, y GONZÁLEZ, Julio. *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960, III vol. N.º doc. 582, p. 38.

de Avila: «Pero por esta fecha (1109) se paralizaron las obras, no reanudándose hasta mediar la duodécima centuria y ahora con la intervención casi segura del Maestro Fruchel, el fautor de la catedral. Todavía después de dirigirla éste, los trabajos se eternizan...»². Nada dicen sobre la atribución de la escultura a Fruchel.

En 1952, Alcolea, dice al explicar San Vicente: «Cuando la obra estaba ya avanzada se paraliza, hacia 1109, según parece y hasta la mitad de la centuria no se reanudó, ahora bajo la dirección de un maestro extranjero, que se supone hubo de ser Fruchel, pues en esta etapa final se advierte de modo claro un cambio de estilo, tan cercano al de la catedral, que permite atribuirle sin vacilaciones al mismo artífice.

Fruchel acabó las naves y las prolongó un tramo, añadiendo además el pórtico franqueado de dos torres inacabadas».

Al escribir sobre el sepulcro de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta añade: «El estilo de estos relieves enlaza perfectamente con el de las estatuas del gran pórtico occidental, y si aquel podría ser obra del gran arquitecto Fruchel, es lógico hacerlo también autor de este sepulcro, que parece realización madura de un gran escultor que domina magistralmente toda la gama de los efectos plásticos»³.

En 1955 escribía Pita Andrade: «El Maestro de San Vicente de Avila nos muestra la mejor parte de su obra repartida en tres lugares de la iglesia: en el pórtico de los pies, en la puerta Sur y en el cenotafio de los Santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta. Cabe, además reconocer la presencia del estilo del Maestro en diversos capiteles, cimacios y canecillos de los aleros. Con ello queda expresada la vinculación que existe entre la escultura y determinados pormenores arquitectónicos del edificio. Así ha podido considerarse al anónimo Maestro como autor de una parte de la iglesia e identificarle como un personaje francés llamado Fruchel, cuya presencia consta en las obras de la catedral y que se sabe había muerto en 1192».

De todas formas la inseguridad de Pita Andrade en la atribución de la escultura a Fruchel es evidente, porque unas páginas más adelante explicando el pórtico dice: «En la puerta se desarrolla un conjunto escultórico del mayor interés y donde de una manera esencial queda plasmado el estilo de un Maestro, que por no saber a ciencia cierta si se llamaba Fruchel, denominaremos de ahora en adelante *de San Vicente*». Pero al tratar de la filiación artística dice: «Aquí, además, la cuestión se complica por la presencia de un nombre,

² GUDIOL RICART, José y GAYA NUÑO, Juan Antonio, *Arquitectura y escultura románicas*. Ars Hispaniae. Vol. V. Ed. Plus Ultra. Madrid, 1948, p. 317-318.

³ ALCOLEA, Santiago, *Avila, monumental*. Madrid, 1952, p. 20.

Fruchel, que podría relacionarse con el escultor... De hecho consta la actividad de este Maestro (seguramente germánico) —antes ha dicho francés— en las obras de la catedral». Y más adelante: «Así las cosas, sin otro apoyo cronológico que el que puede suministrar el estudio atento de las esculturas, cabe reconocer: 1.º Que todavía faltan pruebas para identificar a Fruchel con el Maestro que decoró la basílica de San Vicente, ya que en la catedral vemos en esencia tan sólo la obra de un arquitecto»...⁴.

En 1961 publicaría Gómez Moreno en el prólogo al libro de García Guinea⁵, una meditación que le sugiere la contemplación de la fachada de Santiago en Carrión de los Condes. Hace con este motivo, con su vida ya cargada de experiencia, una de las síntesis más brillantes y claras de toda su obra. Es una carrera rápida, intuitiva, llevado por un hálito de emoción, en su afán por hallar «el Alfa y el Omega en el tránsito del románico hasta el primitivismo gótico». Es también un deseo de alcanzar y fijar a este incógnito Maestro Fruchel «perdido en la noche de los tiempos» según su expresión.

Pero creemos y mucho lamentamos, que aquí, la intuición de Gómez Moreno va más allá de la realidad.

Trascribo varios párrafos de lo que dice: «En Avila son dos los edificios que hermanan en estilo con lo santiagués, la catedral, en su cabecera y la iglesia de San Vicente, en un complemento final. De su historia sólo sabemos que en la catedral actuó un Maestro Fruchel que ya fallecido en 1192, había dejado por heredero al rey de Castilla, Alfonso VIII, de ciertas heredades que recibiera vitalicias por merced real. Será el mismo Don Fuchel que figurará como testigo en Toro en 1188.

Reflexionando sobre ello, se infiere que él sería extranjero, a juzgar por su nombre, corrupción de Froggerius, como se llamaba el abad de Saumui en 1162. Siendo maestro de la catedral, erigiría su cabecera, o sea la doble girola y capillas absidiales, ya terminadas en 1180, pues entonces fue sepultado allí el Obispo don Sancho, que lo era desde 1157 y había recibido para la obra de su iglesia cierto donativo del mismo rey en 1175».

Más adelante escribe: «Vengamos a lo de San Vicente, añadido a su estructura románica el dotar de abovedamiento ogival su nave mayor y alargarla con un pórtico y dos torres laterales, abiertas hacia él y de galana arquitectura. Todo ello como lo de la Catedral y hasta adornado con florones el arco de la entrada, pero también todo exuberante en decoración escultural a

⁴ PITA ANDRADE, José Manuel, *Escultura románica en Castilla. Los Maestros de Oviedo y Avila*. Col. Artes y Artistas. Inst. Diego Velázquez C. S. I. C. Madrid, 1955.

⁵ GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel, *El Arte Románico en Palencia*. Prólogo de M. Gómez Moreno. Palencia, 1961.

la que añade el cenotafio, mejor que sepulcro, del Santo titular, magnífica obra sin rival, única... Parece seguro que antes de aprender Fruchel en París su estilo arquitectónico, se ejercitase como escultor en Borgoña, adquiriendo dotes de intensidad expresiva, elegancia y belleza que lo encumbran sobre lo francés coetáneo.

Fruchel no hubo de mantenerse quieto en Avila. Ya lo vimos al fin de su vida en Toro, y allí cerca del convento zamorano de la Magdalena ostenta como suyo el tabernáculo sepulcral de una dama, trasunto del cenotafio de San Vicente. También descubre su estilo, en Arévalo y Segovia, las columnas de los porches, y llegamos a Santiago de Carrión para encontrarnos, seguramente con él en la imagería de la fachada».

Este prólogo de Gómez Moreno abrirá horizontes insospechados hasta entonces a García Guinea, que no aludía para nada a Fruchel en su obra. Pero inmediatamente publicará un artículo en el extraordinario de «Goya» sobre el románico, que titula: «Las huellas de Fruchel en Palencia...»⁶. En él rectifica la clasificación de los maestros escultores de Aguilar que hizo en su tesis, movido por las sugerencias de Gómez Moreno y ayudado también por el libro de Pita Andrade del que elimina la indecisión de afirmar a Fruchel como escultor. Y así, escribe: «Tenemos, pues, hasta ahora, determinada la obra del taller de Fruchel, primero en San Vicente de Avila, después de Carrión, así como su personalidad artística, altamente atractiva y definida, capaz de informar los primeros tanteos del Maestro Mateo, en opinión de Gómez Moreno.

Mi intento en este trabajo es demostrar la prolongación aún más al Norte de la actividad del taller de Fruchel, exponiendo mi criterio de que también ante algunos capiteles de Aguilar de Campoo estamos en la presencia de la obra del Maestro. Gómez Moreno atribuyó ya a estos capiteles «progenie avilesa» sin que se atreva a precisar como hizo con el apostolado carriónense, que fuesen del propio Fruchel.

Si Fruchel pudo llegar a Carrión, nada debe extrañar que trabajase al mismo tiempo en Aguilar de Campoo, donde a la sazón acaba de establecerse —1162— una comunidad de premostratenses, que pronto cuidaron, protegidos por las donaciones de Alfonso VIII, de mejorar y construir su nuevo monasterio que en 1169, se convertía en abadía perpetua...».

Hasta aquí, por no alargarlo en exceso, todo lo más importante que se ha escrito sobre Fruchel. Como vemos, por similitud de estilo arquitectónico de San Vicente con la Catedral se le atribuye a Fruchel San Vicente. Después hay una asimilación de arquitecto con escultor, asimilación que también hace

⁶ GARCÍA GUINEA, Miguel Angel, *Las huellas de Fruchel en Palencia y los capiteles de Aguilar de Campoo*. Rev. Goya, n.ºs 43, 44, 45. Madrid, 1961.

Azcárate⁷, y por un estudio estilístico, teniendo en cuenta la base documental, se van viendo sus áreas geográficas de trabajo.

Pero me parece importante recordar la afirmación de Camón Aznar⁸: «Creemos que hay que separar a los escultores de los arquitectos y no considerar fundidas las dos artes en una misma personalidad. Las rutas de evolución estilística de las dos artes no coinciden en este momento, y además tenemos la constancia documental del nombramiento de tallistas con independencia de los maestros de obras o arquitectos».

Mantenemos pues, como también afirmaba Pita Andrade, que la única postura cierta, hasta que no se pueda demostrar lo contrario, es no atribuir a Fruchel el taller escultórico y reconocer que careciendo de pruebas documentales o epigráficas, hasta el momento, toda la obra escultórica es anónima.

Pero, ¿Cuáles son los datos que pueden esclarecer la figura de Fruchel? Estas son las posibilidades:

A) QUE FRUCHEL SEA FULCHER Y FUCHER.

a) Este nombre de Fruchel no aparece nunca en la documentación manejada (más de quinientos manuscritos), ni así, ni en forma parecida; salvo once veces con el nombre de Fulcher o Fucher indistintamente en manuscritos contemporáneos. La amplitud máxima de tiempo entre el primer y último manuscrito es de 32 años. Lo cual, es en una persona un período de vida de trabajo, absolutamente normal. Fuera de este tiempo, este nombre no vuelve a aparecer.

b) Desde el punto de vista fonético ¿habría que interpretar estas diferencias como dos nombres distintos?

He de agradecer a don César Hernández, profesor adjunto de Lingüística Española, de la Universidad de Valladolid, el estudio breve, pero claro, preciso y documentado, que amablemente me realizó ante mi consulta.

Por etimología popular, el fenómeno de metátesis, o cambio de posición de un fonema, y el de equivalencia acústica son totalmente normales y prueban que Frucher o Fulcher es el mismo nombre; e igual se puede decir de Fruchel en que se da el fenómeno de disimilación. El cambio de la terminación -e en -el (asimilada a la terminación del sufijo -cell) es un rasgo característico en la región leonesa especialmente en el sur de la región. Desde el punto

⁷ AZCÁRATE RISTORI, José María, *El protogótico hispánico*. Discurso leído en el acto de su recepción en la R. A. B. A. de San Fernando el 12-V-74. Madrid. 1974.

de vista fonético es, pues, totalmente admisible que tanto Fruchel como Fulcher o Frucher o Fulchel sea el mismo nombre.

El doctor Hernández considera que el nombre primitivo debiera ser Frucher, que por disimilación da Fruchel y por metátesis Fulcher.

Sin embargo, desde el punto de vista fonético, careciendo de otras pruebas documentales no se puede explicar la evolución de Frucher a Fucher, que sólo parece explicarse por error fonético o por error del escriba.

Este error creo que indica claramente una dificultad fonética de un nombre poco común. Que, no cabe duda, es de origen extranjero.

Entonces si Fruchel es Fulcher o Fucher, como se nombra indistintamente, hemos de afirmar:

1. Que no murió en 1192 sino que aún vivía en 1204.

Todos los autores coinciden en afirmar que la muerte de Fruchel ya había acaecido en 1192, en primer lugar por no conocerse ningún documento posterior, y en segundo lugar, por la expresión «dum viveret», «mientras viviese». Aunque fácilmente puede interpretarse así, no prueba esto su muerte sino simplemente que ya no vive allí. Que Alfonso VIII posea unas heredades de él, tampoco es prueba para confirmar su muerte sino señal de abandono del reino (Avila pertenece al reino de Castilla y Zamora al de León).

2. Su afincamiento en Zamora.

Aquí aparece en 1172 y vive todo el año 1182. Vuelve a través de la documentación a aparecer en Zamora en 1188, y no lo hará hasta 1193. Sabemos también que está en esta ciudad en 1195 y 1197 en la que hace una cesión de tipo testamentario de una octava de una aceña que tenía en Gijón; así se llama una zona del Duero próxima a la ciudad. Y en 1200 y 1204 donde desaparece definitivamente. El siguiente documento, sin fechar, con letra de mediados del XII, en castellano arcaico y con terminaciones de las palabras que recuerdan al gallego o portugués; es un testamento, de Giral Fuchel, sin duda hijo de Fuchel, en el que éste ya había muerto⁸. He encontrado testamentos en lengua romance desde 1232, y sobre esta fecha hemos de fechar éste, ya que uno de sus testigos, el Maestre Florencio, ya había muerto en 1238.

3. Toda esta documentación nos ha permitido saber que Fruchel es laico, casado y con seis hijos. Su mujer se llamaba doña Amelina y sus hijos: Giral, Elvira, Lope, Pelegrius, Arlote y Berta. Doña Elvira casaría con un don Mateo. Sabemos por el testamento de su hijo que había fundado una alberguería lo, cual supone una situación económica desahogada. Es indudable

⁸ A este testamento alude Amando GÓMEZ en «Zamora y su Provincia», *Guías Artísticas de España*. Aries Barcelona, 1958, p. 38. D. Amando fue canónigo y archivero de la Catedral de Zamora y debió conocerlo.

que tuvo rango y consideración entre los de su tiempo e innegable distinción, porque suele aparecer normalmente a principios de las confirmaciones, antes que clérigos y siempre con el nombramiento de Don, cuando a otros no se les da. En las últimas confirmaciones en que aparece son en una donación del hijo y nieto del Conde Ponce de Cabrera, una de las máximas personalidades de Zamora en este momento.

4. Ningún documento de los hallados nos indica su trabajo. Aunque es interesante observar que en uno de ellos aparece con Menendo el pedrero y aparece casi siempre unido con otro don Julián, posiblemente relacionado con él (la marca de cantero J aparece en la puerta S. de la catedral, con predominio absoluto en Santiago del Burgo y también con mucha frecuencia en San Esteban)⁹ y con otro Pedro Lombardo, con el que debió unir además la amistad entre las familias, ya que su hijo don Giral queda una manda con dinero para los hijos de Pedro Lombardo.

5. Si como parece Fruchel es Fucher, tiene que tener un trabajo en Zamora. Y éste debe estar relacionado con la catedral ya que siempre aparece como confirmante en cesiones relacionadas con ella. Y de trabajar en la catedral creo que sólo pudo hacer la cubierta de su nave mayor, que desde Gómez Moreno, todos los autores han visto su progenie avilesa. También pudo trabajar en la iglesia de San Pedro (hoy sólo conocida por San Ildefonso) y especialmente en la Magdalena. Ambas iglesias tienen el ábside prácticamente idéntico y son de construcción episcopal. Que la Magdalena, que es la que podía ofrecer dudas, tiene origen episcopal, lo prueban las señales de sus canteros con el báculo episcopal y el retrato del obispo en su portada. Coincide plenamente en estilo con la época de Fruchel, pero por supuesto la dejó inconclusa. La diferencia de estilo en su terminación es visible a simple vista. Es interesante observar como las primeras mandas para iglesias en el testamento de su hijo son para las obras de la Catedral, de San Pedro y la Magdalena, posiblemente por la carga afectiva que pudieran tener como recuerdo de su padre.

6. Disentimos de la afirmación de don Manuel Gómez Moreno sobre que el Maestro de Avila (nos resistimos, mientras no se demuestre lo contrario, a llamar al escultor Fruchel, como él lo hace) habría realizado el sepulcro de la Magdalena. En su primitivo estudio, al hacer el Catálogo de la pro-

⁹ En 1238, febrero. Martín Pérez y Pedro López dan al Monasterio de Moreruela las tierras que hay en la cantera de donde se sacó la piedra para el puente. Entre los confirmantes aparece Don Julián y su compañero don Julián. A. H. N. Leg. 2.332. Pub. RIUS SERRA, ob. cit.

Parece evidente que una señal de cantero no debe corresponder sólo a una persona, sino a una serie de generaciones.

vincia de Zamora, no lo atribuye a él. Bastaría un estudio atento y detenido del sepulcro, para ver que aunque con similitudes de la época, no son de la misma mano. Los pliegues rectos, de «tubo de órgano» en frase de Porter, de la Magdalena, con su terminación en una onda continua e inclinada siempre hacia un lado; no se parece en nada a los de San Vicente. Y aunque también de mano distinta, más parecido tienen con los de Mateo. No cabe en tan poco tiempo de diferencia, en un autor, una evolución de estilo tan diferente. Quede para otra ocasión el estudio que ya he realizado sobre el sepulcro.

Pero si admitiéramos que Fruchel aparte de arquitecto fue también escultor, y éste hubiera realizado el sepulcro de la Magdalena; tendríamos entonces que afirmar que no fue él quien realizó la escultura antropomórfica de San Vicente, y como consecuencia, tampoco es el que trabajó en toda esa área ya estudiada por los autores antes citados, que se la atribuyen a él.

B) QUE FRUCHEL NO SEA FULCHER O FUCHEL.

Tendríamos que destacar en este caso lo siguiente:

1. La extraña coincidencia del nombre, no encontrándose ninguno similar a él. Como ya he expuesto al tratar esto en el apartado a). Además de que como probamos en b) hay identidad de nombre.
2. Que el don Fulcher y Fucher que vio Gómez Moreno, es el mismo que aparece en todas estas otras confirmaciones, por lo tanto, no se podría atribuir a Fulcher, como se ha hecho, trabajos por tierras zamoranas.

DOCUMENTACION SOBRE FRUCHEL

1172, septiembre, 19. [A. C. Z., 16 = (D-6) (4)].

Venta que hace María Salvadores al Obispo de Zamora D. Esteban, de unas casas en la Puerta de Olivares. «Qui presentes fuerunt (D. Mateus, Petrus Mateus)... D. FUCHER...».

1182, febrero, 6. Zamora. (A. H. N. Clero. Carp. 3576, n.º 13. Sta. Sofía. Toro). Visto y citado por Gómez Moreno y posteriormente por Azcárate.

Exención de diezmos concedida por el obispo D. Guillermo al Monasterio de S. Miguel de Gros. «Hii vero sunt testes, qui presentes fuerunt et audierunt... (D. Julián) ...D. FUCHEL...».

1182, mayo [A. C. Z., 1423, 16 = (D-6) (28)].

Lista de testigos, presentes en la renuncia hecha por Esteban Pelayo de la ración que tenían en S. Salvador. «Hec sunt firmas qui viderunt et audierunt... (D. Julián) DON FUCHER...».

1182 [A. C. Z. 1425, 17 = (E-1) (24)].

Pelayo de Toro sacristán de la iglesia de S. Salvador de Zamora, exime a sus

vasallos de Corporales de la luptuosa o nupcio que tenían obligación de pagarle de una heredad. «Qui presentes fuerunt ...DON FUCHEL...».

1192, febrero 12, Toledo (A. H. N. carp. 19, n.º 4. Catedral de Avila).
«FRUCHEL, Magister operis in cathedrali ecclesia».

1193 [A. C. Z. 1425, 17 = (E-1) (30)].
Donación del derecho sobre la villa de Avedillo a la catedral por María Vélez y Pedro Vélez. «Qui viderunt et audierunt et presentes fuerunt sunt isti... DON FULCHER...».

1195 [A. C. Z., 1425, 17 = (E-1) (3bis)].
Donación de Fernando Moro hijo de Cipriano Callaza de una heredad que tiene en Sta. María de Peleas de Iusanas y de las tercias a S. Salvador y a la alberguería del Maestro escuela. «qui viderunt et audierunt et presentes fuerunt sunt hi: DON FULCHER, Pedro lombardo... Menendo el Pedrero...».

1197 [A. C. Z., 1425, 17 = (E-1) (31)].
Donación por D. Fuchel y su mujer Doña Amelina a los canonicos de S. Salvador de una octava de una azuda de Xexon que llaman de rivo. D. FUCHEL.

1200, noviembre, 2. [A. C. Z. 1420, 14 = (D-4) (31)].
Donación de la villa de Manganeses por D. Fernando Conde de Cabrera, hijo del Conde de Cabrera, hijo del Conde Ponce, al Obispo D. Martín. «Qui presentes fuerunt et viderunt et audierunt: ...DON FULCHEL (D. Julián)...» Hay otro ejemplar expuesto en el Museo Catedralicio. Y una certificación notarial hecha a instancias del Obispo de Zamora D. Pedro, del 13 de noviembre de 1348 [A. C. Z. 1420, 14: (D-4) (2)].

1204, abril, 27 [A. C. Z. 1420, 14 = (D-4) (33)].
Donación de la villa de Manganeses por D. Fernando Fernández, nieto del Conde Ponce de Cabrera, y su mujer D.ª María Pérez. «Qui presentes fuerunt et viderunt et audierunt... DOMNUS FULCHE...».

S. f. (sobre 1235) [A. C. Z. 1426, 18 = (E-2) (6)].
Testamento de Don Giral Fuchel. Es carta partida por ABC.

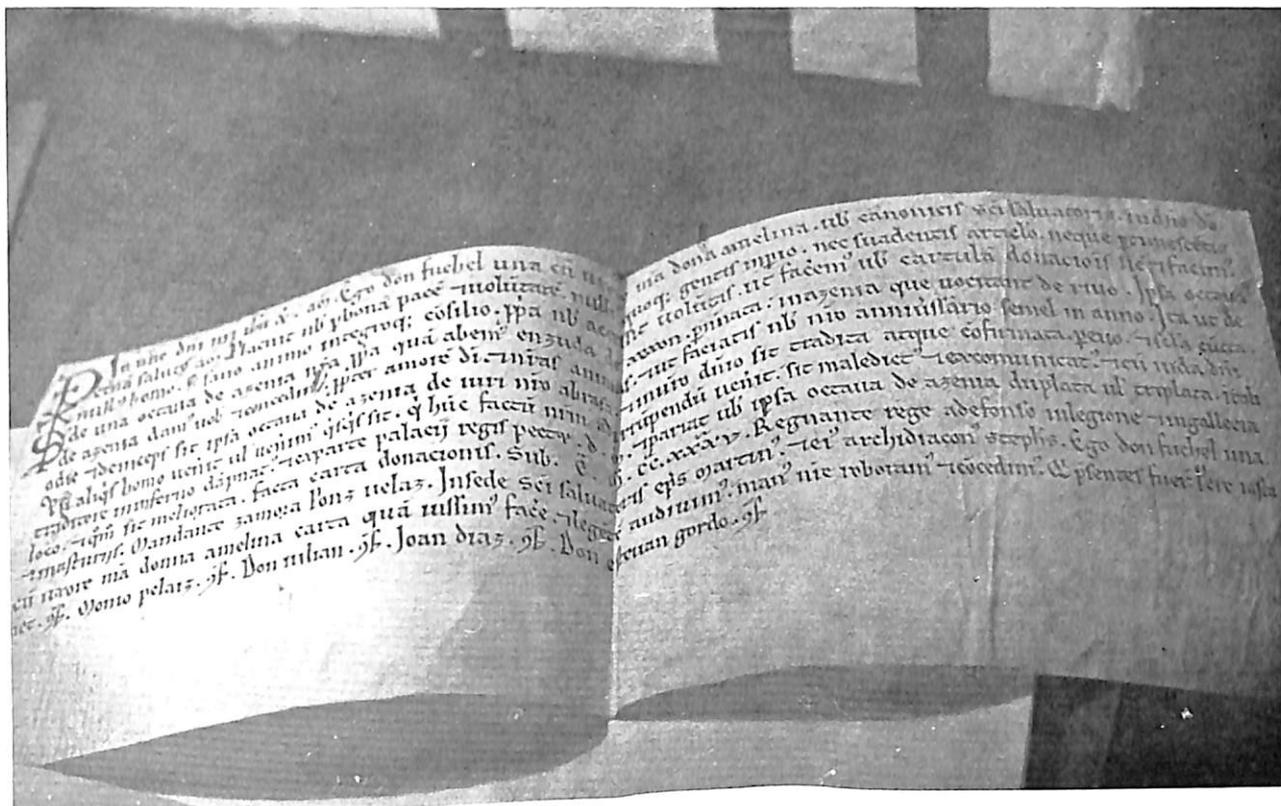
Archivo Catedral de Zamora. 1425, 17 = (E-1) (31).

In nomine domine nostri Ihesus Christi. Amen. Ego don fuchel una cum uxore mea dona amelina, vobis canonicis sancti Salvatoris, in domino deo / eterna salutem amen. Placuit nobis per bona pacem et voluntatem, nullius quoque gentis imperio, nec suadentis articulo, neque pertinentis nullus homo. Sunt sano animo integroque consilio propie nobis accessit voluntas ut faceremus vobis cartulam donacionis sicuti facimus. / de una octava de azenis nostra propria quam habemus en zuda de xexón pernonata in azenia que vocitant de rivo. Ipsa octava / de azenia damus et concedimus propter amore dei et nostras animas. Et ut faciatis vobis nostro aniversario semel in anno. Ita ut de odie et de inceptis sit ipsa octava de azenia de iuri nostro

abrsa et in vestro dominio sit tradita atque confirmata perevo et secula cuncta. / Ipsi aliquiis homo venerit vel venerimus quisqui sit, qui huic factum nostrum ad irrumpendum venerit, sit maledctus et excommunicatus et cum Iuda domini / traditore in inferno dampnatur, et ex parte palaci regis pectere d. Maravedis). et pariat vobis octaba de azenia duplata et triplata, et tali / loco. Et quomodo sit meliorata. Facta carta donationis. Sub era M. CC. XXXV. Regnante rege adefonso in legione et gallecia / et Asturiis. Mandante zamora Ponz Velaz In sede Sancti Salvatoris episcopus Martinus archidiaconus Stephanus. Ego don fuchel una cum uxore mea donna amelina, carta quam iussimus facere et legere audivimus, manus nostre roboramus et concedimus. Qui presentes fuerunt Pere iasta. net confirma. Munio Pelaiz confirma. Don Iulian confirma. Joan diaz confirma. Don estevan gordo confirma.

Archivo Catedral de Zamora, 1426, 18 = (E-2) (6). Carta partida por ABC, parte superior.

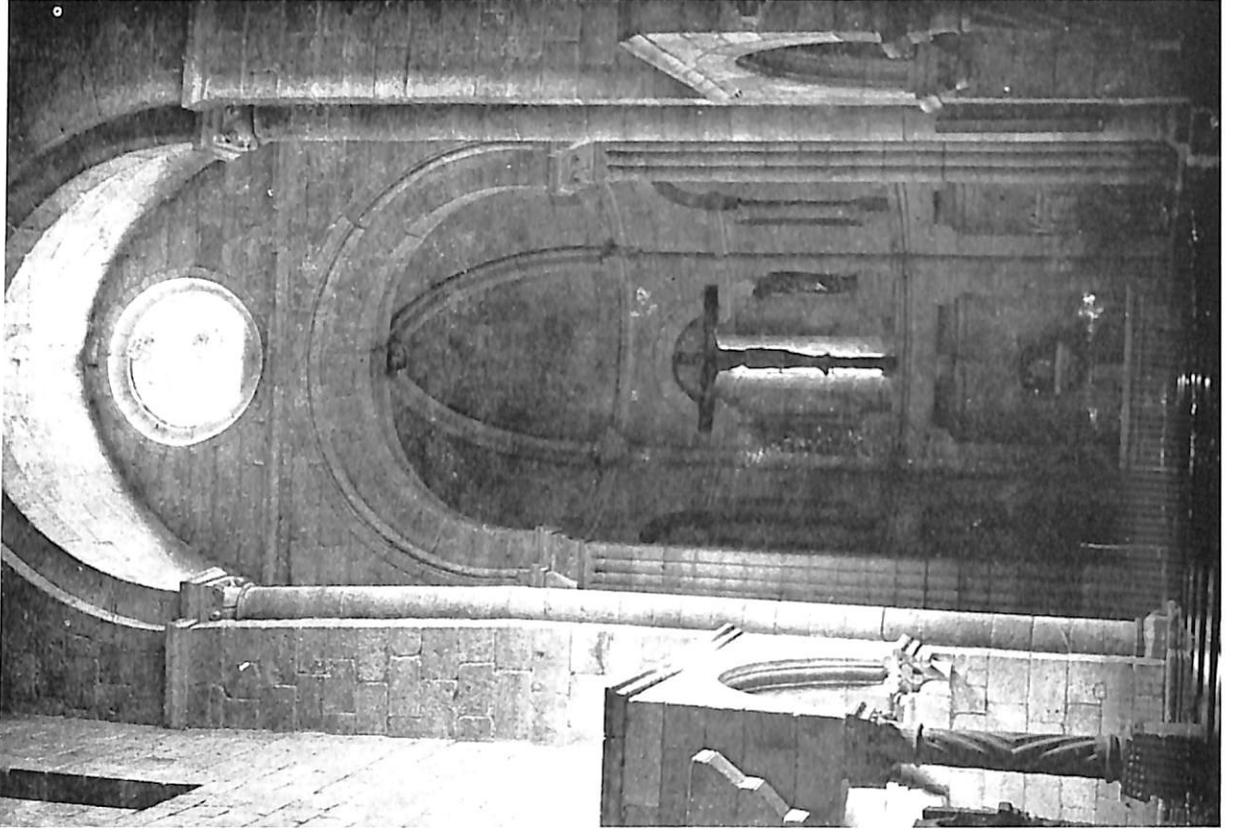
Conoscida cosa se que iou Giral Fuchel Mando... (roto)... Mando aliis canonigus de San Salvador C. M(orabetinos) pro aniverariis por mi et por el alma de miou padre. Mando / alus clerigus del coru que nonam racionem X Morabetinos, que fagan universariu cada anu por mi et por alma de miou padre, Mando alus clerigus de San Pedru X Morabetinos que fagan aniversariu cada anu / por mi ie por alma de mia madre. Mando a San Ysidro V Morabetinos para luminaria. Mando XX Morabetinos para pobres vestir. Mando XX Morabetinos para Missas cantar. Mando a las fias de Gil Gunsalves XX Morabetinos. Mando / a las fias de Gunsalvu Moniz a Marina gunsalvez X Morabetinos i a sou irmano. Rodri Garcia (escrito sobre tachadura) X Morabetinos. Mando a lus fijos de mia irmana dona elvira qui ovu de don Matheus XX Morabetinos. / Mando a Pedro Lombardo ie a sous fijos XX Morabetinos. Mando a domingu rodrigues IIII Morabetinos. Mando a sou irmano don Pascual II Morabetinos. Mando a sua irmana dona maor II Morabetinos. Mando a Lope / fuchel V Morabetinos. Mando a la albergaria qui fu de miu padre X Morabetinos, para lechos ie para mantas. Mando a la ponte de diostamben I Morabetino. Mando a la ponte de ricovau I Morabetino. Mando al espital de / ronsar vales II Morabetinos, al spital de santantoni II Morabetinos. Mando a la obra de san Salvador IIII Morabetinos. Mando a la obra de San Pedru I Morabetino, Mando a la obra de Santa maria madalena I Morabetino. Mando / a santa marina del burgu I Morabetino para la obra. Mando a santa martina de san roman I Morabetino para la obra. Mando al sepulcru I Morabetino para la obra. Mando a san iulian de la ribeira II Morabetinos para / vestimenta. Ie aquesta manda que iou fagu leissola en manu del sacristan de san salvador. Ie en manu de don Pedro de Ribeira (Tachado). Ie en manu de don Lope Fuchel ie en manu de Pelegrius Fuchel, ie en manu de arlote Fuchel. Que la pagen del miou, iese alguna res remanerit. Mando que sea de don pelegrius / ie de don arloti, et de dona berta mia irmana. Firmas qui virum ie ouvierum quando esta manda fu feicha. El dean maestre iohan. El sacristan don reimondo. El chantre don egas / Maestre scola don mamede, arcidiaganu maestre florensce. ie el arcidiaganu munio muniz, ie martin martines el calonigu ie Giral moniz canigu. Don G. scrivanus / del dean don Guterre sobrino de Iohan diez domingu cadrado Domingu de don reimondo, Pedru mateus. Ieu non ei siellu ie fagulas seelar con sciellu del cabildu.



1. Carta de donación, tipo testamentario, de Fruchel y su mujer Doña Amelina.—2. Zamora. Iglesia de la Magdalena. Puerta sur. Retrato del obispo.



1



2

1. Zamora. Catedral, nave mayor, atribuible a Fruchel.—2. Zamora. Interior de la iglesia de la Magdalena, atribuible a Fruchel.